

Fecha: 19-05-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Comisión de Zonas Extremas pide reforzar recursos y enseñanza sobre la Antártica

Pág.: 21
Cm2: 747,2
VPE: \$ 895.179

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ante futuros desafíos geopolíticos

Comisión de Zonas Extremas pide reforzar recursos y enseñanza sobre la Antártica

● Instancia acordó solicitar mayor involucramiento de Hacienda y promover contenidos en la educación escolar. Parlamentarios se mostraron preocupados por eventuales cambios al tratado internacional que regula el continente blanco.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una serie de medidas orientadas a fortalecer la presencia y proyección estratégica de Chile en la Antártica adoptó la Comisión de Zonas Extremas del Senado, luego de analizar los desafíos que enfrenta el país respecto al futuro del continente blanco y las crecientes tensiones geopolíticas internacionales.

Entre los principales acuerdos alcanzados por la instancia figura solicitar un mayor involucramiento del Ministerio de Hacienda de cara a futuras discusiones presupuestarias, con el objetivo de garantizar recursos destinados al desarrollo de la política antártica nacional.

Asimismo, la comisión resolvió oficializar al Ministerio de Educación para incorporar en las mallas curriculares contenidos vinculados a la importancia estratégica, científica y territorial de la Antártica para Chile.

Junto a ello, el registro completo de la sesión será remitido a la Biblioteca del Congreso Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores, dejando constancia formal de la preocupación parlamentaria respecto al resguardo de la soberanía nacional y la proyección del país en el territorio antártico.

La sesión contó con la participación del subsecretario de Defensa, Rodrigo

Álvarez, y del especialista en derecho antártico Luis Valentín Ferrada, en el contexto del inicio de la cuadragésimo octava Reunión Consultiva del Tratado Antártico, que se desarrollará en Hiroshima, Japón.

Las inquietudes

Durante el encuentro se abordaron los principales desafíos asociados a la gobernanza antártica, el régimen jurídico internacional vigente y la necesidad de fortalecer la presencia chilena en el continente blanco, especialmente considerando que en 2048 podría abrirse una revisión del protocolo sobre protección medioambiental establecido en el Tratado Antártico.

Esa posibilidad genera inquietud entre especialistas y parlamentarios, debido a que podría abrir espacio a una mayor participación e influencia de grandes potencias internacionales en el territorio antártico, tanto en términos soberanos como económicos y productivos.

El profesor Ferrada advirtió que actualmente el mundo enfrenta crecientes tensiones geopolíticas y una fuerte presión sobre los recursos naturales, lo que podría afectar el modelo de cooperación y desmilitarización que ha caracterizado históricamente a la Antártica.

A ello se suma el crecimiento demográfico global y la creciente demanda de recursos estratégicos, escenario que —según planteó



La comisión solicitó una serie de medidas tendientes a resguardar la soberanía nacional en la Antártica.

el experto— vuelve difícil pensar que en el futuro no exista mayor interés internacional por explorar recursos presentes en la zona antártica.

Por su parte, el subsecretario Rodrigo Álvarez sostuvo que Chile enfrenta importantes desafíos para consolidar su presencia en el continente blanco, entre ellos fortalecer la gobernanza antártica, aumentar la actividad científica y logística, reforzar la presencia nacional en el Mar de Weddell y avanzar hacia zonas aún no exploradas.

La discusión adquiere especial relevancia para Magallanes y la Antártica Chilena, región que históricamente ha sido considerada la principal puerta de entrada de Chile hacia el continente antártico y donde se concentra

gran parte de la infraestructura logística y operativa vinculada a las expediciones científicas y presencia soberana nacional.

En ese contexto, los parlamentarios coincidieron en la necesidad de fortalecer la política

de Estado en torno a la Antártica, considerando el rol estratégico que tendrá el territorio en las próximas décadas y la importancia de resguardar la posición chilena frente a un escenario internacional cada vez más complejo.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

2° Juzgado de Letras Punta Arenas, en causa Rol V-11-2026 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada "GALLARDO" por sentencia definitiva dictada con fecha 16 de Abril de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña RUTH ANGÉLICA MUÑOZ CÁRDENAS, cédula nacional de identidad 10608474-2, domiciliada en calle Manuel Blanco Encalada 0377, Punta Arenas, nacida el 15 de abril de 1949, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadores generales a sus sobrinos, don Danilo Osvaldo Gallardo Muñoz, cédula nacional de identidad N 9.923.234-K, domicilio en Manuel Blanco Encalada 0377, Punta Arenas; doña Nadia Jacqueline Gallardo Muñoz, cédula nacional de identidad N 9.928.056-5, y a doña Sandra Liliana Gallardo Muñoz, cédula nacional de identidad N 9.928.049-2, ambas con domicilio en Manuel Blanco Encalada 0391, Punta Arenas, eximiéndose a los curadores de la obligación de rendir fianza, quienes podrán actuar en conjunto o en forma separada.



NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA 

